



PROTOSCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTO DE VERANO 2020

AYUNTAMIENTO HERRERA DEL DUQUE

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.....	4
4. PARTICIPANTES Y EQUIPO RESPONSABLE.....	6
5. ACTIVIDADES.....	8
6. RECOMENDACIONES PREVIAS A LAS FAMILIAS Y PARTICIPANTES.....	8
7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO.....	9
8. DISTINTIVOS Y CARTELERÍA INFORMATIVA.....	10
9. ELEMENTOS NECESARIOS.....	10
10. REFERENCIA DOCUMENTAL.....	11
ANEXO 1: EJEMPLOS DE CARTELERÍA INFORMATIVA	
ANEXO 2: PANEL RESUMEN INFORMATIVO	
ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE	

PROTOCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTO DE VERANO 2020

1. Introducción

El presente protocolo nace de la necesidad de regular la actuación y procedimientos a llevar a cabo en el Campamento de verano que se ofertará a las familias por parte del Ayuntamiento de Herrera del Duque para el mes de julio.

2. Objetivos

Este protocolo, tiene como objetivos garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes en actividades de ocio educativo en el ámbito nacional.

Este documento técnico, pretende facilitar la realización de los campamentos, ayudando a las instituciones, familias y entidades del sector, a que las actividades sean lo más viables, seguras, cómodas y reales posible, sin que pierdan su esencia y se puedan realizar en óptimas condiciones.

Las medidas que aquí se recogen, surgen de la necesidad de obtener las condiciones necesarias e imprescindibles para realizar nuestra actividad con la mayor normalidad posible haciendo un especial hincapié en la prevención Higiénico-Sanitaria.

La mayoría de estas medidas podrían empezar a aplicarse en las fases 2 y 3 de la desescalada prevista, aplicando un porcentaje de reducción de aforo, similar al fijado en el sector del Turismo Activo. Estas medidas ya están recogidas en protocolos validados por el Ministerio de Sanidad para ese tipo de actividades.

A continuación, proponemos las líneas generales de aplicación en los diferentes ámbitos de los campamentos:

3. Mantenimiento de instalaciones

- Materiales y productos de limpieza o
 - Guantes de látex o nitrilo.
 - Mascarillas según puestos y normativa. o
 - Lejía:
 - Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 ml de lejía en 1 litro de agua.
 - Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 ml de lejía en 1 litro de agua.
 - En superficies que no se debe utilizar lejía; se utilizará etanol al 70%.

 - Resto de productos de limpieza, según la Lista de Virucidad _____ según el Ministerio de Sanidad.
 - Jabón.
 - Papeleras de pedal y bolsas de basura.
 - Dispensador de jabón automático.
 - Dispensador de papel.
- Protocolo de actuación
 - Se llevará una hoja de registro de actuaciones en los diferentes espacios del campamento registrando la hora, fecha y responsable de la actuación.
 - Utilizar productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.
 - Limpiar con papel desechable (en vez de con trapos o bayetas).
 - Hacer una aplicación directa (a chorro sobre la superficie o en el papel) en vez de pulverizar (para no levantar partículas).
 - Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello. hoja de registro se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición.
 - A la entrada al Campamento se tomará la temperatura a todos los niños.

- o Se habilitarán alfombras de sanitol para desinfección de zapatos.
- Higienización de espacios comunes
 - o Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.
 - o Higienización diaria de los espacios.
 - o Aumentar la frecuencia de ventilación diaria de los espacios.
 - o Higienización diaria de resto de superficies haciendo especial hincapié en pomos, barandillas o superficies.
 - o Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida en función del volumen de residuos.
- Higienización de baños y duchas
 - o Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.
 - o Duplicar al menos la higienización diaria de los inodoros, especial hincapié y frecuencia en aquellos que estén accesibles en zonas comunes o de actividad.
 - o Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida en función del volumen de residuos.
 - o Desinfección después de cada uso individual de baños.
 - o Determinar un horario en el que los usuarios del campamento accedan de forma grupal, de tal forma que este hecho le facilite al monitor la desinfección del mismo.

- Material de actividades
 - Se recomienda desinfectar el material antes y después de su uso según indica el protocolo.
 - Evitar materiales acuosos.
 - No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.

- Normativa meriendas:
 - Los usuarios deberán traer un tentempié que les permita ser manipulado por ellos mismos, con el fin de que exista la menor manipulación por parte de los monitores del Campamento.
 - Cada niño deberá llevar su botella de agua individualizada.
 - Se procederá al lavado de manos anterior y posterior a la ingesta de alimentos.

4. Participantes y equipo responsable (coordinación, monitores y monitoras)

Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

Aplicaremos unas normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptadas a nuestra actividad:

- Normas de higiene diaria
 - Desinfección de manos en entrada y salida de espacios (baños, etc.)
 - Se fomentarán hábitos correctos de higiene como por ejemplo el cambio de ropa diaria y la higiene bucal viéndose reforzados mediante dinámicas y actividades.

- Normas de convivencia
 - Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc.
 - Evitar actividades con muchos participantes, es decir, mantener la ratio de participantes/monitor sin mezclarse varios grupos, en la medida de lo posible.
- Formación
 - Se realizará una formación previa al inicio de la actividad a toda la plantilla de trabajo implicada en el campamento para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento. Cada tipo de trabajador debe conocer de manera exhaustiva el área que le compete como también la del resto de actuaciones.
 - Se reforzará visualmente esta formación con la cartelería informativa en los espacios destinados de la instalación.
 - Se iniciará el campamento con una charla informativa, por parte de los coordinadores y monitores, a los menores sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes. Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será continuada y será parte transversal de todo el programa, dedicando diariamente un tiempo a esta causa en actividades o dinámicas.
- Controles médicos rutinarios en el campamento.
 - Toma de temperatura mañana y noche.
 - Registro diario de cada participante y miembro del personal.
- Consultorio Médico o Centro de salud y Hospital de referencia tendrán conocimiento de nuestra actividad y el volumen de nuestro grupo.
- Responsable de seguimiento y evaluación del protocolo. Dentro del equipo de responsables se deberá contar con un responsable de controlar la aplicación del protocolo, propuesta de mejoras y evaluación del mismo.

- Todo el personal del campamento deberá aceptar una declaración responsable, donde garanticen que su salud durante los 14 días previos a la entrada al campamento ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

5. Actividades

- Se recomendará la realización de actividades dentro del complejo o límites del mismo garantizando así el espacio seguro de convivencia.
- Si se realizan actividades complementarias fuera del complejo, se seguirán los protocolos establecidos para cada una de ellas aprobados por Sanidad:
 - o Visitas culturales.
 - o Rutas senderismo.
 - o Actividades deportivas.
 - o Juegos y actividades recreativas
 - o Cine de verano
 - o Arte urbano
 - o Juegos populares
 - o Bailes, aerobio, tik-tok.
 - o Piscinas: aquazumba.
 - o Instalaciones deportivas.

6. Recomendaciones previas a las familias y participantes

- Para participar en el campamento, todas las familias deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que la salud del niño/a durante los 14 días previos a la entrada al campamento ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

- Todas las familias serán informadas de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular antes del inicio del campamento.
- En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarará un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a la organización del Campamento. Dicha organización comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.
- Una vez finalizado el campamento, las familias deberán comunicar a la organización si se da un caso positivo en el participante durante los 14 días posteriores a su salida. La organización avisará al resto de familias para evitar situaciones de posible contagio a personas de riesgo y ponerlo en conocimiento de su servicio de atención primaria de referencia.

7. Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas y confirmación de contagio

- Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia, para que sean conscientes de la situación.
- En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación a la mayor brevedad posible.
- Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.

- Paralización de la actividad y notificación a las familias. Se notificará a las familias y tutores la presencia de un caso positivo de COVID-19 en el campamento. Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.
- Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del Campamento para su desinfección. Se establecerá un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.
- Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.
- En caso de que haya un caso de síntomas relacionados con el COVID-19, se habilitará una zona para garantizar el aislamiento del menor hasta la recogida por parte de padres o representantes legales.
- Suspensión del Campamento.

8. Distintivos y cartelería informativa

- Información normativa de higiene en espacios comunes.
- Ver Anexos

9. Elementos necesarios

- Dispensadores gel desinfectante.
- Papel desechable.
- Cubos de pedal.
- Registro de limpieza según protocolo de cada área.
- Compra de material para el colectivo (geles hidroalcohólicos, termómetros).
- Guantes de látex.
- Termómetros.
- Mascarillas.

REFERENCIA DOCUMENTAL

- Organización Mundial de la Salud (2020)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020).
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020). Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020). Guía de Buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico.
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 Albergues/Hostels (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Turismo Activo y Ecoturismo. (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)
- Manual de buenas prácticas, salud y seguridad. Sector profesional turístico (2020) Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
- Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía (2020). Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios

ANEXO 1: EJEMPLOS DE CARTELERÍA INFORMATIVA



RECUERDA



USA LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS FRECUENTEMENTE



COLECTIVO NACIONAL DE
**Campamentos
de Verano**

RECUERDA



LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS COMIDAS



COLECTIVO NACIONAL DE
**Campamentos
de Verano**

RECUERDA



AVISA A TU MONITOR SI TE ENCUENTRAS MAL INMEDIATAMENTE



COLECTIVO NACIONAL DE
**Campamentos
de Verano**

¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



40-60"



COLECTIVO NACIONAL DE
**Campamentos
de Verano**

ANEXO 2: PANEL RESUMEN INFORMATIVO

MANTENGAMOS NUESTRO ESPACIO SEGURO

LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS COMIDAS		USA LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS FRECUENTEMENTE	
USA SOLO TU CANTIMPLORA PARA BEBER AGUA		PROHIBIDO COMPARTIR COMIDA O BEBIDA	
PROHIBIDO ROPA SUCIA EN LAS HABITACIONES		EVITA TOCARTE LA CARA CON LAS MANOS	
SI TIENES TOS O ESTORNUDOS, SIEMPRE EN UN PAÑUELO O EN EL CODO Y SEGUIDAMENTE LÁVATE LAS MANOS		USA LAS PAPELERAS CORRECTAMENTE	
LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DEL INICIO DE CADA ACTIVIDAD		AVISA A TU MONITOR/A SI TE ENCUENTRAS MAL INMEDIATAMENTE	

 COLECTIVO NACIONAL DE
**Campamentos
de Verano**